



Factura: 003-003-000011440



20180901037P04503

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 AGO 2018 HORA

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Aceptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12:00 Juan

Escritura N°:		20180901037P04503					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2018, (15:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
	ARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1202699391	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARBOFERTIVALE S.A.
A FAVOR DE							
Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAQUIL		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
EN DOCUMENTO:							
RESERVACIONES:							
EL ACTO O		INDETERMINADA					

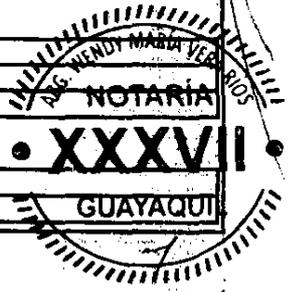


N° TRAMITE: 45559-0041-3
DOCUMENTO: Escritura

UBICACION:
CANTON GUAYAS
DISTRITO
CALLE

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901037P04503					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JUNIO DEL 2018, (15:54)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1202699391	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CARBOFERTVALE S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	--------------------	------------------------	--------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	9 DE OCTUBRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA
------------------------------	---------------


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 003-003-000011441



20180901037001281

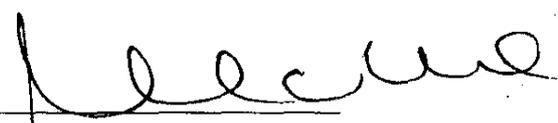
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901037001281

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIA 37 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2018, (15:55)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CARBOFERTIVALE S.A. QUE OTORGA JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE CARBOFERTIVALE S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202699391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOTARIO OTORGANTE:			
FECHA:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2018		
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JIMMY ALFREDO PARRA GONZALEZ		
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1202699391		

OBSERVACIONES:

NOMBRE
 PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 NOMBRES
 PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 FECHA
 FECHA DE OTORGAMIENTO
 NOMBRE DEL PETICIONARIO
 N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO
 OBSERVACIONES
 NOMBRE
 PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 NOMBRES
 PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 FECHA
 FECHA DE OTORGAMIENTO
 NOMBRE DEL PETICIONARIO
 N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO


 NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
 NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No. ESCRITURA	20180901037P04503
CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	

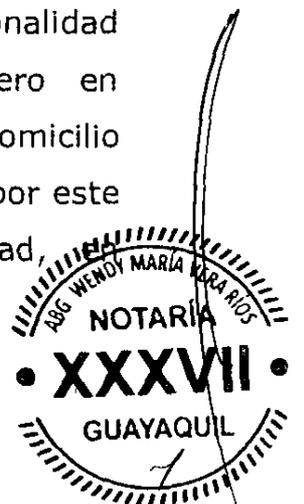


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ESCRITURA PÚBLICA DE:
CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA PARCIAL
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
CARBOFERTIVALE S.A.
OTORGA:
JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ EN SU
CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE
CARBOFERTIVALE S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI: 4 COPIAS

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo el día miércoles seis de junio del dos mil dieciocho, ante mi Abogada **WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.** Notaria **TRIGÉSIMA SÉPTIMA** del cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura: El señor **JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ**, quien lo realiza por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima denominada **CARBOFERTILAVE S.A.**, tal como lo demuestra con la copia de su nombramiento que se le ha conferido para el presente efecto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, Ingeniero en Administración de Empresas Agropecuarias, con domicilio y residencia en el cantón Quevedo y de tránsito por este cantón. El compareciente es mayor de edad,



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

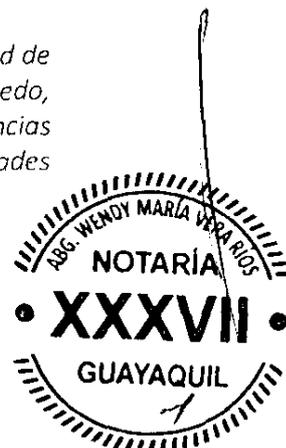


1 consecuencia, es capaz para obligarse y contratar, a quien
2 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su
3 documento de identificación. Bien instruido en el objeto y
4 resultado de esta escritura de cambio de domicilio y de
5 reforma parcial de estatuto social a la que procede como
6 queda expresado y con amplia y entera libertad, para su
7 otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:
8 **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
9 a su cargo sírvase incorporar una de Cambio de Domicilio
10 Y de Reforma Parcial de Estatuto Social la misma que está
11 sujeta al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA**
12 **PRIMERA: COMPARECIENTE.** Comparece a la
13 celebración de la presente escritura pública el señor
14 **JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ**, quien lo
15 realiza por los derechos que representa en su calidad
16 de **GERENTE GENERAL** de la compañía anónima
17 denominada **CARBOFERTIVALE S.A.** **CLÁUSULA**
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) La compañía
19 CARBOFERTIVALE S.A., se constituyó mediante
20 escritura pública celebrada ante el señor Doctor
21 Plero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
22 del Cantón Guayaquil, el quince de marzo del dos
23 mil trece, e inscrita en el Registro Municipal y
24 Mercantil del cantón Samborondón el tres de mayo
25 del dos mil trece. b) En la sesión de la Junta General
26 Extraordinaria y Universal de los accionistas de la
27 compañía CARBOFERTIVALE S.A. celebrada en la
28 ciudad de Quevedo el veintiocho de mayo del dos mil

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA CARBOFERTIVALE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DÍA LUNES 28 DE MAYO DEL 2018.

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, siendo las 14h05 del día lunes 28 de mayo del 2018, en el sector El Delirio, ubicado en el anillo vial kilómetro 1½ de la vía Quevedo – El Empalme – Buena Fe, se reúnen los accionistas de la compañía **CARBOFERTIVALE S.A.**: El señor **MIGUEL ABDÍAS LEAL RUÍZ**, debidamente representado, por el señor **MIGUEL JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ** en calidad de apoderado especial, conforme obra de la carta poder que se le ha conferido para el efecto, la cual se dispone sea incorporada al expediente. Se deja establecido que el accionista **MIGUEL ABDÍAS LEAL RUÍZ** es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las que le confieren 799 votos en las decisiones de esta Junta; y, el señor **JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ**, quien lo realiza por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un Dólar de Los Estados Unidos de América, la que le confiere 1 voto en las decisiones de esta Junta. La presente Junta es presidida por decisión de las personas presentes por el señor Miguel Javier González Gómez, y actúa como Secretario el señor Jimmy Parra González. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario indica que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, tal como lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la empresa, por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura de los puntos del orden del día acordados. El Secretario manifiesta que los puntos a tratar y deliberar son: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA LOS RÍOS. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Realizada la lectura de los puntos del orden del día el Presidente pide que se proceda con su lectura individual a fin que los accionistas presentes deliberen y realicen la votación respectiva. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA LOS RÍOS. 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Jimmy Parra González e indica: *“Es necesario que el domicilio de la compañía sea cambiado del cantón Samborondón al cantón Quevedo, toda vez que es el lugar donde estamos implementando nuestra planta industrial, es decir, en este cantón desarrollaremos nuestra actividad comercial debido a la cercanía con las bananeras de la provincia.”* Luego de breves deliberaciones el Secretario indica que la Junta aprobó por unanimidad cambiar el domicilio de la compañía del cantón Samborondón al cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.** Toma así mismo la palabra el señor Jimmy Parra González e indica: *“En virtud de lo que se ha resuelto hay que reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía por el siguiente:*

ARTÍCULO SEGUNDO: NACIONALIDAD Y DOMICILIO. *La nacionalidad de la compañía es ecuatoriana, y su domicilio será el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, sin perjuicio de poder abrir sucursales o agencias en el resto del país, o en el extranjero, de acuerdo a las necesidades que se llegaran a presentar.”*



Luego de breves deliberaciones el Secretario indica que la Junta aprobó por unanimidad la reforma parcial al estatuto social de la compañía bajo el contenido del texto indicado. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede da lectura del acta y al no haber objeciones el Presidente da por terminada la sesión siendo las 15h00, lo certificamos: *f) Jimmy Parra González, como accionista y Secretario de la Junta. f) Miguel Javier González Gómez, como apoderado especial del señor Miguel Leal Ruiz, accionista, como Presidente de la Junta.*

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual que su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, documento al cual me remitiré en caso de ser necesario. Quevedo 28 de mayo del 2018.

JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA



Samborondón, 5 de noviembre del 2015

**Señor Don
Jimmy Alfredo Parra González
Ciudad.**

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada **CARBOFERTIVALE S.A.** celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de tres años.-

En el desempeño de su cargo a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual, conforme lo determina el artículo vigésimo del estatuto social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el artículo vigésimo primero del cuerpo normativo antes indicado.-

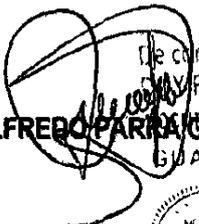
Al aceptar el presente nombramiento usted reemplazará en funciones al señor Hugo Vanoni Bravo, quien renunció a su cargo, cuyo nombramiento se inscribió el 27 de mayo del 2013 en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborodón.-

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución, la cual se otorgó ante el señor Doctor Plero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de Marzo del 2013, e inscrita el 3 de Mayo del 2013 en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborodón.-

Cordialmente,

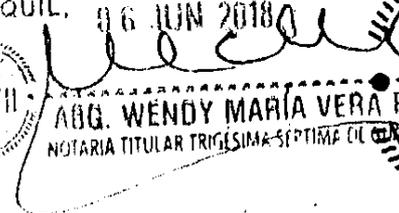

**MIGUEL LEAL RUIZ
SECRETARIO DE LA JUNTA**

Razón: Acepto el cargo de Gerente General que se me ha designado por el presente instrumento. Samborondón, 5 de noviembre del 2015.-


**JIMMY ALFREDO PARRA GONZALEZ
GUAYAQUIL.**

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
CONFIRMO que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.



06 JUN 2018

**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL**



TRÁMITE NÚMERO: 1106
7709133TAZNDJE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO	841
FECHA DE INSCRIPCIÓN	17/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	412
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

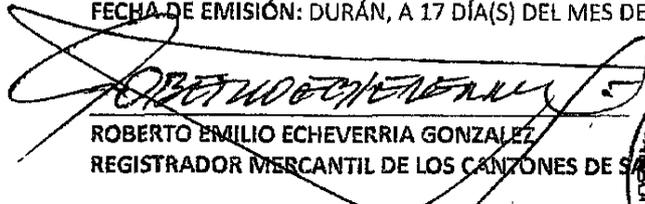
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARBOFERTIVALE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1202699391
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 17 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


ROBERTO EMILIO ECHEVERRIA GONZALEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º 120269939-1



CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-15**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APRENDIZAJE Y MÉRITO **PARRA VELEZ LORENZO**

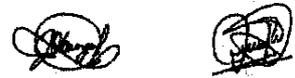
ASISTENCIA Y MÉRITO **GONZALEZ JARAMILLO AIDA**

LIBRAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUEVEDO**

FECHA DE EMISIÓN **2017-12-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-12-08**

E33332122



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

025 025 - 042 1202699391

CANTÓN NÚMERO CÉDULA

PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
 QUEVEDO ZONA: 1
 CANTÓN
 QUEVEDO
 PARROQUIA



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
 DOYFE que la fotocopia que antecede es igual al
 documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL, 11 JUN 2018




ABG. WENDY MARÍA VERA
 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1202699391

Nombres del ciudadano: PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 15 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PARRA VELEZ LORENZO

Nombres de la madre: GONZALEZ JARAMILLO AIDA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-127-24460



186-127-24460

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992817224001
 RAZÓN SOCIAL: CARBOFERTIVALE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO
 CONTADOR: ZAMBRANO DELGADO RAMON EDUARDO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/2013
 FEC. INSCRIPCIÓN: 01/07/2013 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/12/2015
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Numero: S/N Bloque: TORRE C Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Piso: 2
 Oficina: 3 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR Celular: 0997500389 E-mail:
 jimyparra@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en sujetos de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISF) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA B1 GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001160049
 Fecha: 28/05/2018 11:01:29 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992817224001
CARBOFERTIVALE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MAIRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/05/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FERTILIZANTES ACTIVIDADES DE ELBORACION DE FERTILIZANTES		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: SAMBORONDON Numero: S/N Referencia: DIAGONAL AL TEATRO SANCHEZ AGUILAR Bloque: TORRE C Edificio: SAMBORONDON BUSINESS CENTER Piso: 2 Oficina: 3 Carretero: VIA PUNTILLA - SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Celular: 0997500389 Email: jimyparra@hotmail.com		



Código: RIMRUC2018001160049
Fecha: 28/05/2018 11:01:29 AM

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigésima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en _____ fojas útiles.

GUAYAQUIL

06 JUN 2018

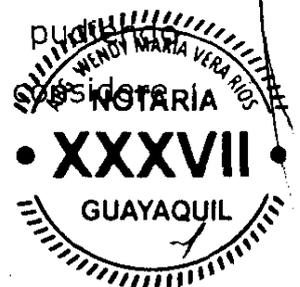


[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL





1 dieciocho se resolvió por unanimidad lo siguiente:
2 **UNO.** Cambiar el domicilio de la compañía
3 CARBOFERTIVALE S.A. del cantón Samborondón al
4 cantón Quevedo, provincia de Los Ríos. **DOS.**
5 Reformar el artículo segundo del Estatuto Social de
6 la compañía CARBOFERTIVALE S.A. **CLÁUSULA**
7 **TERCERA: DECLARACIONES.** Con los antecedentes
8 expuesto yo, **JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ,**
9 en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de
10 **CARBOFERTIVALE S.A.** declaro bajo: **a)** Que se ha
11 reformado el estatuto social de mi representada en
12 los términos constantes en el Acta de Junta General
13 Extraordinaria de los accionistas de CARBOFERTIVALE
14 S.A. celebrada en la ciudad de Quevedo el veintiocho
15 de mayo del dos mil dieciocho, cuya copia anexo a la
16 presente escritura pública como documento
17 habilitante. **B)** Que CARBOFERTIVALE S.A. no
18 mantiene contratos de obras públicas con el estado
19 ecuatoriano, ni con ninguna de sus instituciones;
20 así mismo declaro que no mantiene obligaciones
21 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
22 **CLÁUSULA CUARTA: AUTORIZACIÓN.** Se autoriza
23 al profesional del derecho Abogado Luis Gabriel
24 Poveda Rodríguez para realice todos los trámites
25 necesarios en el perfeccionamiento de este
26 instrumento, e inclusive a realizar las inscripciones
27 en los registros públicos correspondientes, pudiendo
28 incluso delegar esta facultad a quien él considere



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



1 Sírvase señorita Notaria exigirme y agregar los
2 demás documentos requeridos por ley para el
3 perfeccionamiento del presente instrumento. (Firma
4 ilegible) Ab. Luis Gabriel Poveda Rodríguez. Registro
5 nueve mil setecientos cincuenta y cinco, Colegio
6 de Abogados de la Provincia del Guayas. **HASTA**
7 **AQUÍ LA MINUTA.** Para la celebración y otorgamiento
8 de la presente escritura pública se observaron los
9 preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue
10 por mí, la Notaria a la compareciente, aquella se ratifica
11 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
12 unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaría
13 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

14
15
16

17 **JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ**

18 **C.C. 1202699391**

19 **GERENTE GENERAL**

20 **R.U.C.: 0992817224001**

21
22
23
24
25
26
27
28

AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello, confiero ésta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARBOFERTIVALE S.A. QUE OTORGA JIMMY ALFREDO PARRA GONZÁLEZ EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE CARBOFERTIVALE S.A., la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GJAYAQUIL

[Handwritten signature]

RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CARBOFERTIVALE S.A.**, otorgada ante **ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha seis de junio del dos mil dieciocho, He tomado nota de la aprobación mediante resolución No.**SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005128** suscrita por **ABOGADA MARÍA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, emitida el trece de junio del dos mil dieciocho, quedando anotada por mí **ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs., NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día de hoy, **nueve de julio del dos mil dieciocho. - Doy Fe. -**



Wendy María Vera Ríos
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000011779



20180901037001464

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001464

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P04503

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202699391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P04503

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901037001464

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2018, (11:52)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P04503

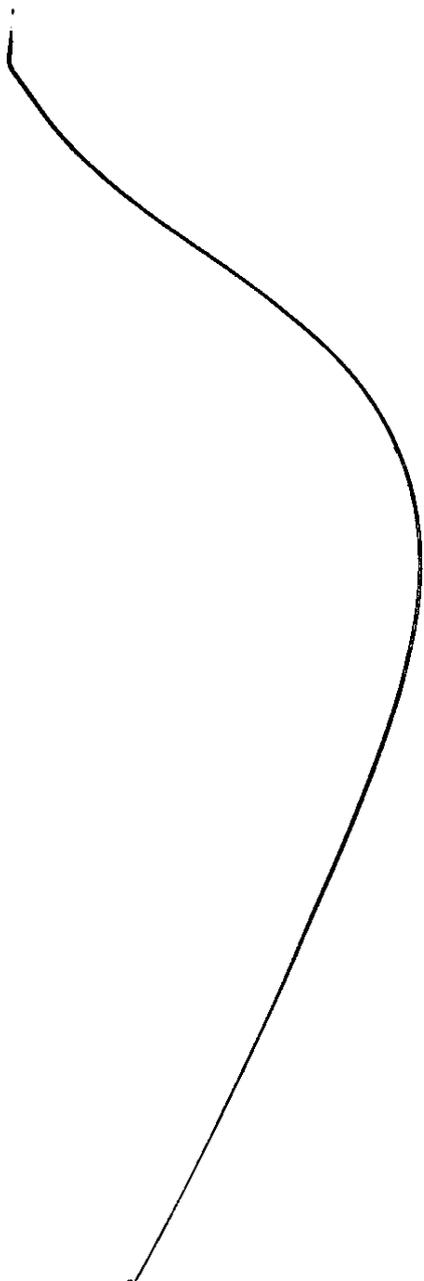
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1202699391
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901037P04503

1



NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jèssica Rodríguez Endara
• NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA ANONIMA A DENOMINARSE CARBOFERTIVALE S.A. Celebrada ante el DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005128, suscrita el 13 DE JUNIO DE 2018, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DEL CAMBION DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA CARBOFERTIVALE S.A. DEL CANTON SAMBORONDON AL CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS; Y LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA .- GUAYAQUIL, 10 DE JULIO DEL 2018.- DOY FE.- (4-5)

**ABOGADA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 002-003-000057008



20180901030001888

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001888



MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2018, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARBOFERTIVALE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992817224001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5128

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001888

MATRIZ	
FECHA:	10 DE JULIO DEL 2018, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5496

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARBOFERTIVALE S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992817224001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5128

Jessica Rodriguez Endara
Ab. JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 1888
8631125WKGGOEA

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)

	1438
	18/07/2018
	325
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1202699391	PARRA GONZALEZ JIMMY ALFREDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

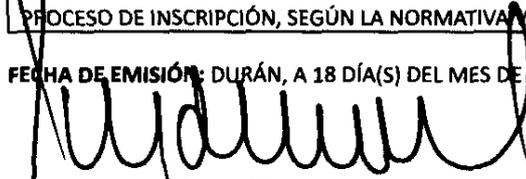
	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /GUAYAQUIL /06/06/2018
	CARBOFERTIVALE S.A.
	QUEVEDO

4. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA CARBOFERTIVALE S.A. CAMBIÓ SU DOMICILIO DEL CANTÓN SAMBORONDÓN AL CANTÓN QUEVEDO, SEGÚN RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00005128, DE FECHA 13 DE JUNIO DEL 2018, EMITIDA POR LA DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECIBIDO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
GUAYAS

CUC MENCION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

07 AGO 2018 HORA

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: 12100 JIM

RECIBIDO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
GUAYAS